UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL

CONSORCIO INTER PMA BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001387 H3 DE 2024

OBJETO

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL ATO SKFL Y ELABORACIÓN DEL EPA DEL ATO DE SKPA A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE BOYACÁ.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 24001334 H3 DE 2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11

PERIODO

1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

BOGOTÁ D.C, DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

CONDICIONES DEL CONTRATO CONSULTORIA3

1. OBJETO DEL CONTRATO....3

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS3

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.23

5. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:....29

6. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II29

7. SOCIALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA30

8. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA....30

9. CONDICIONES DEL CONTRATO INTERVENTORIA....41

10. OBJETO DEL CONTRATO41

11. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II41

12. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS42

12.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:42

13. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Seguimiento Mensual Consultoría....19

Tabla 2 Productos entregados de la consultoría....22

Tabla 3 Respuesta de observaciones a la interventoría....28

Tabla 4 Mitigación del riesgo consultoría....29

Tabla 5 Publicación informe Secop II Consultoría29

Tabla 6 Control presupuesto programado vs. ejecutado30

Tabla 7 Resumen de aspectos financieros31

Tabla 8 Seguimiento porcentaje de ejecución Consultoría40

Tabla 9 Publicación informe en Secop II Interventoría41

Tabla 10 Seguimiento Mensual Interventoría51

Tabla 11 Control pagos52

CONDICIONES DEL CONTRATO CONSULTORIA

Número de Contrato:	**Contrato de Consultoría No. 24001334 H3 DE 2024**
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA**
Periodo informe:	**DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Nombre de Supervisor:	**AEROCIVIL – GRUPO DE PLANIFICACIÓN AERONÁUTICA** **JUAN CARLOS VALENCIA RIVEROS**
Nombre del Interventor:	**CONSORCIO INTER PMA BOYACA** **INCOPLAN IN S.A.S - NIT 901.472.564-5 - participación del 60%** **INGEPLAN.CO SAS BIC, - NIT 800.169.622-1 - participación del 40%**
Área perteneciente:	**OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS –** **GRUPO DE PLANIFICACIÓN AERONAUTICA**

1. OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL ATO SKFL Y ELABORACIÓN DEL EPA DEL ATO DE SKPA A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE BOYACÁ.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Etapa I. Caracterización y Evaluación de la Infraestructura Existente en Contraste con los Pronósticos, Proyecciones de la Demanda y Niveles de Servicios Esperados, en los diferentes Horizontes de Planificación		
Componente 1	La Interventoría emitió concepto de aprobación a la Etapa I. Caracterización y Evaluación de la Infraestructura Existente en Contraste con los Pronósticos, Proyecciones de la Demanda y Niveles de Servicios Esperados, en los diferentes Horizontes de Planificación, el cual hacen parte los componentes 1 a 5, por medio del comunicado 2025-IN020-1338. La consultoría mediante el comunicado ECA-282 radicó el Plan de Ejecución BIM (BEP) Versión 10 y sus respectivos anexos, en atención a las observaciones dadas mediante el comunicado 2025-IN020-2489.	https://drive.google.com/drive/folders/1G8XQfKn3L8u36gFzy7nybNUTH3uAs_cA?uspE=sharing
Componente 2		
Componente 3		
Componente 4		

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Componente 5	La Interventoría emitió concepto revisión a los anexos presentados en el documento BEP (V10) mediante el comunicado 2025-IN020-3191 el 03 de octubre de 2025. La Consultoría emitió respuesta a la observaciones presentadas por la Interventoría mediante el comunicado ECA-332 el 14 de octubre de 2025, esta fue conceptuada por la Interventoría mediante el comunicado 2025-IN020-3501 el 27 de octubre de 2025, este se encuentra en atención de observaciones por parte de la Consultoría.	
Etapa II. Diagnóstico del Aeropuerto		
Componente 6	La Interventoría emitió concepto de aprobación a la segunda versión del presente componente para los aeropuertos Juan José Rondón (SKPA) y Gustavo Artunduaga Paredes (SKFL) mediante los comunicados 2025-IN020-1774 y 2025-IN020-1883.	https://drive.google.com/drive/folders/13XW9vvbykk8wARMkkCP9hA-MRpoNIpjD?usp=sharing
Componente 7	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del componente mediante el comunicado 2025-IN020-3481 el 27 de octubre de 2025.	
Componente 8	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del componente 8 para los aeropuertos Juan José Rondón (SKPA) y Gustavo Artunduaga Paredes (SKFL) mediante el comunicado 2025-IN020-2161.	
Componente 9	La Interventoría emitió concepto de revisión a la cuarta versión del componente mediante el comunicado 2025-IN020-3066 el 26 de septiembre de 2025, emitiendo concepto de No Objeción para el aeropuerto de Florencia y observaciones al aeropuerto de Paipa. La Interventoría emitió concepto de No Objeción del componente para el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3301 el 14 de octubre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Componente 10	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda y primera versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa respectivamente mediante el comunicado 2025-IN020-2659 el 1 de septiembre de 2025, el cual dio respuesta al comunicado ECA-257 presentado por la Consultoría en el cual se presenta la atención y justificación de las observaciones presentadas por la Interventoría.	
Componente 11	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del componente 11 para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado 2025-IN023-2373 el 11 de agosto de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la sexta versión del componente 11 para el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado 2025-IN023-3251 el 09 de octubre de 2025. Referente al informe de caracterización de demanda de transporte se presenta el siguiente avance: La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión de los informes de caracterización de demanda de transporte mediante el comunicado 2025-IN020-3098 el 26 de septiembre de 2025.	
Componente 12	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la cuarta versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3252 el 09 de octubre de 2025.	
Etapa III. Elaboración de los Estudios de Prefactibilidad		
Componente 13	La Consultoría presentó la primera versión del presente componente por medio del comunicado ECA-265 el 25 de agosto de 2025, el cual fue conceptuado por parte de la Interventoría mediante el comunicado 2025-IN020-2555 el 25 de agosto de 2025, en el cual se deja salvedad que el componente 13 se encuentra con base a la viabilidad de las alternativas de desarrollo definidas por la Consultoría, las cuales al finalizar el periodo de reporte no han sido viabilizadas por parte de la Interventoría ni la Aerocivil, dejando	https://drive.google.com/drive/folders/13aR7nqspfoY1OKgcmtoifIgDunVmXz_w?usp=drive_link

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	claro que la Interventoría presento concepto de viabilidad de las alternativas referente a los criterios de aceptación específicamente a que son técnicamente y funcionalmente viables, sin embargo, el anexo contractual define que las alternativas deben ser técnicamente, funcionalmente y operacionalmente viables, este ultimo criterio no ha sido presentado por parte de la Consultoría, la cual se ha comprometido a realizar los correspondiente análisis con el fin de corroborar dicha viabilidad operacional. La Consultoría remitió el comunicado ECA-268 donde presenta sus respectivas consideraciones con relación a lo expuesto por la Interventoría referente a la revisión del componente 13. La Consultoría presentó la segunda versión del componente 13 para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-274 el 8 de septiembre de 2025, el cual incluye el análisis de la información de la especialidad de transporte. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente mediante el comunicado 2025-IN020-2776 el 8 de septiembre de 2025 específicamente por parte de las especialidades Social y Predial, asimismo, mediante la Interventoría presento alcance mediante el comunicado 2025-IN020-2872 específicamente por parte de las especialidades Ambiental y Urbana. La Consultoría presentó la tercera versión del componente 13 para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-280 el 18 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la cuarta versión del componente 13 para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-290 el 29 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	IN020-3102 el 29 de septiembre de 2025, el cual se enfoca únicamente en la especialidad de tránsito y transporte. La Consultoría presentó la quinta versión del componente 13 para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-315 el 30 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto técnico mediante los comunicados 2025-IN020-3293 (Ambiental), 2025-IN020-3302 (Predial) el 14 de octubre de 2025 y 2025-IN020-3365 (Social y Urbano) el 17 de octubre de 2025, de los cuales se presentó concepto de No Objeción para los componentes social y urbano. La Consultoría presentó la sexta versión del componente 13 para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante los comunicados ECA-331 y ECA-339 el 20 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la sexta versión del componente 13 referente a la especialidad de tránsito y transporte mediante el comunicado 2025-IN020-3741 el 12 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del anexo de la especialidad de tránsito y transporte mediante el comunicado ECA-401 el 28 de noviembre de 2025, este se encuentra en revisión por parte de la Interventoría al finalizar el presente reporte.	
Componente 14	La Consultoría presentó un avance del componente mediante el comunicado ECA-286 el 18 de septiembre de 2025 referente a la entrega de las presentaciones a emplear para las socializaciones programadas referente a la socialización de las alternativas de desarrollo definidas por el Consultor para ser presentadas a cada uno de los aeropuertos sus respectivas entidades y demás, asimismo, ante las dependencias de la Aerocivil. La Interventoría emitió concepto de revisión al avance presentado mediante el comunicado 2025-IN020-2994 el 22 de septiembre de 2025, el cual fue atendido por	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	parte de la Consultoría mediante el comunicado ECA-301 el 29 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la primera versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-318 el 07 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3438 el 23 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-347 el 05 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3845 el 19 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-397 el 24 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la tercera versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3916 el 25 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Consultoría se encuentra en la atención de observaciones presentadas por la Interventoría.	
Componente 15	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la primera versión de los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante los comunicados 2025-IN020-1879 y 2025-IN020-1944.	
Componente 16	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-277 el 9 de septiembre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado ECA-277 el 16 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3012 el 23 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para los aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-324 el 04 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3465 el 24 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del componente para los aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-369 el 07 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la tercera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3844 el 19 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la cuarta versión del componente para los aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-393 el 21 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la cuarta versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3911 el 25 de noviembre de 2025.	
Componente 17	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-319 el 22 de octubre de 2025 y el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado ECA-350 el 28 de octubre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante los comunicados 2025-IN020-3594 el 04 de noviembre de 2025, 2025-IN020-3618 el 05 de noviembre de 2025 (Componente Predial), 2025-IN020-3711 el 11 de noviembre de 2025 (Componente Urbano y Conectividad). La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Paipa mediante los comunicados 2025-IN020-3698 el 10 de noviembre de 2025, 2025-IN020-3737 el 12 de noviembre de 2025 (Componente Urbano y Conectividad), 2025-IN020-3738 el 12 de noviembre de 2025 (Componente Social), 2025-IN020-3847 el 19 de noviembre de 2025 (Componente Predial). La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-381 el 14 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-395 el 24 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción para los componentes Predial, Social, Lado Tierra para la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado 2025-IN020-3934 el 26 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Consultoría se encuentra en la atención de observaciones presentadas por la Interventoría.	
Componente 18	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-338 el 22 de octubre de 2025 y el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado ECA-356 el 31 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado 2025-IN020-3588 el 04 de noviembre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3739 el 12 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-399 el 27 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Interventoría se encuentra en la revisión de los documentos presentados por la Consultoría.	
Componente 19	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-293 el 24 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3203 el 06 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-333 el 22 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3846 el 19 de noviembre de 2025.	
Componente 20	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-294 el 24 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3584 el 04 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	mediante el comunicado ECA-394 el 24 de noviembre de 2025. El presente componente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	
Componente 21	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-292 el 24 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3298 el 14 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-352 el 29 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda versión del componente para los aeropuertos de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-3706 el 10 de noviembre de 2025.	
Componente 22	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la cuarta versión de la metodología de trabajo para el componente 22 mediante el comunicado 2025-IN020-1571, en dicho comunicado se solicita a la Consultoría desarrollar en un documento independiente el respectivo plan de exploración a ejecutar en el presente componente. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del Plan de Exploración para el componente 22 mediante el comunicado 2025-IN020-2011. La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado ECA-270 el 29 de agosto de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado ECA-272 el 1 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado 2025-IN020-2702 el 3 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado ECA-279 el 12 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado 2025-IN020-2887 el 16 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado ECA-288 el 19 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del componente – geología y geotecnia mediante el comunicado 2025-IN020-3095 el 29 de septiembre de 2025. No obstante, la Interventoría presentó como recomendación atender unas observaciones de forma que se encuentran pendientes por atender, sin embargo, las mismas no afectan el concepto de No Objeción emitido por la Interventoría. La Consultoría presentó la cuarta versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad geología y geotecnia mediante el comunicado ECA-323 el 04 de octubre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la cuarta versión del componente – geología y geotecnia mediante el comunicado 2025-IN020-3300 el 14 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la primera versión del componente referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado ECA-283 el 29 de septiembre de 2025, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado 2025-IN020-3214 el 07 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado ECA-330 el 20 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado 2025-IN020-3417 el 22 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la tercera versión del componente referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado ECA-346 el 27 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente a la especialidad de pavimentos mediante el comunicado 2025-IN020-3896 el 24 de noviembre de 2025.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Componente 23 y 24	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante el comunicado ECA-334 el 23 de octubre de 2025 y el aeropuerto de Paipa mediante el comunicado ECA-349 el 27 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante los comunicados 2025-IN020-3600 el 04 de noviembre de 2025 y 2025-IN020-3696 el 10 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Consultoría se encuentra en la atención de observaciones presentadas por la Interventoría.	
Componente 25	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente al componente de lineamientos de riesgos mediante el comunicado ECA-348 el 29 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente al componente de conclusiones y plan de acción de los estudios realizados mediante el comunicado ECA-343 el 06 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente al componente de conclusiones y plan de acción de los estudios realizados mediante los comunicados 2025-IN020-3836 y 2025-IN020-3848 el 19 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa referente al componente de lineamientos de riesgos mediante el comunicado 2025-IN020-3883 el 21 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Consultoría se encuentra en la atención de observaciones presentadas por la Interventoría.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Etapa IV. Estudios a nivel de Factibilidad		
Componente 29.1	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-340 el 21 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante los comunicados 2025-IN020-3707 el 10 de noviembre de 2025 y 2025-IN020-3895 el 24 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante los comunicados ECA-386 el 14 de noviembre de 2025 y ECA-404 el 01 de diciembre de 2025. El presente componente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	https://drive.google.com/drive/folders/13iSuJ0Spx-3vGTVSopLMGMxzf0nrAMjI?usp=drive_linkhttps://drive.google.com/drive/folders/13iSuJ0Spx-3vGTVSopLMGMxzf0nrAMjI?usp=drive_link
Componente 29.5	La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante los comunicados ECA-387 el 14 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante los comunicados 2025-IN020-3897 el 24 de noviembre de 2025 y 2025-IN020-3927 el 26 de noviembre de 2025. Al finalizar el periodo de reporte la Consultoría se encuentra en la atención de observaciones presentadas por la Interventoría.	
Componente 29.7	La Consultoría emitió la primera versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-363 el 04 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión de la metodología de trabajo mediante	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	el comunicado 2025-IN020-3849 el 19 de noviembre de 2025. La Consultoría emitió la segunda versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-396 el 24 de noviembre de 2025. La Consultoría presentó la primera versión del componente para el aeropuerto de Florencia mediante los comunicados ECA-398 el 25 de noviembre de 2025. El presente componente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	
Componente 29.8	La Consultoría emitió la primera versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-390 el 20 de noviembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión de la metodología de trabajo mediante el comunicado 2025-IN020-3969 el 28 de septiembre de 2025. El presente componente se encuentra en atención de observaciones por parte de la Consultoría.	
Componente 29.11	La Consultoría emitió la primera versión de la metodología de trabajo para el componente forestal mediante el comunicado ECA-342 el 27 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión de la metodología de trabajo forestal mediante el comunicado 2025-IN020-3713 el 11 de noviembre de 2025. La Consultoría emitió la segunda versión de la metodología de trabajo para el componente forestal mediante el comunicado ECA-389 el 19 de noviembre de 2025. El presente componente se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.	

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
Componente 29.18	La Consultoría emitió la primera versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-275 el 08 de septiembre de 2025. La Consultoría emitió la segunda versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-320 el 08 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión de la metodología de trabajo mediante el comunicado 2025-IN020-3469 el 24 de octubre de 2025. La Consultoría emitió la segunda versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-320 el 08 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la segunda versión de la metodología de trabajo mediante el comunicado 2025-IN020-3469 el 24 de octubre de 2025. La Consultoría emitió la tercera versión de la metodología de trabajo para el componente mediante el comunicado ECA-353 el 30 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión de la metodología de trabajo mediante el comunicado 2025-IN020-3708 el 10 de noviembre de 2025.	
Etapa V. Viabilidad Jurídica y Financiera		
Componente 30	La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda versión de la metodología de trabajo del componente financiero y observaciones a la segunda versión de la metodología de trabajo para el componente jurídico mediante el comunicado 2025-IN020-2663 el 1 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la atención a las observaciones remitidas por la Interventoría a la metodología de trabajo del componente jurídico	https://drive.google.com/drive/folders/13k2XYkL0l277vGlGKzkJCcYmEjwI9soZ?usp=drive_link

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
	mediante el comunicado ECA-296 el 24 de septiembre de 2025, el cual al finalizar el periodo de reporte se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la tercera versión de la metodología de trabajo del componente Jurídico mediante el comunicado 2025-IN020-3222 el 07 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la primera versión de la debida diligencia financiera y jurídica del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-269 el 28 de agosto de 2025. La Interventoría emitió concepto de revisión a la primera versión de la debida diligencia financiera y jurídica para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado 2025-IN020-2874 el 15 de septiembre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión de la debida diligencia jurídica del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-295 el 24 de septiembre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda versión de la debida diligencia jurídica del componente mediante el comunicado 2025-IN020-3227 el 07 de octubre de 2025. La Consultoría presentó la segunda versión de la debida diligencia financiera del componente para el aeropuerto de Florencia y Paipa mediante el comunicado ECA-316 el 02 de octubre de 2025. La Interventoría emitió concepto de No Objeción a la segunda versión de la debida diligencia financiera del componente mediante el comunicado 2025-IN020-3229 el 21 de octubre de 2025.	

Tabla 1 Seguimiento Mensual Consultoría

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Para el periodo que comprende el presente informe, se informa que la consultoría entrega de los componentes correspondientes a la Etapa I, II, III y V, e informe mensual.

Descripción del Bien		Cantidad	Fecha de entrega	Versión	Recibido a satisfacción	En revisión y/o Ajustes
INFORME MENSUAL 7		1	12/09/2025	**C**	**X**	
INFORME MENSUAL 8		1	12/09/2025	**A**	**X**	
INFORME MENSUAL 9		1	20/10/2025	**A**		**X**
INFORME MENSUAL 10		1	07/11/2025	**A**		**X**
Etapa I. Caracterización – Componente 1 a 5		1	N/A	**A**	**X**	
Etapa II. Diagnostico – Componente 6 a 12		1	N/A	**A**	**X**	
Etapa III. Estudios a nivel de prefactibilidad						
Componente 13	SKPA	1	06/11/2025	**G**	**X**	
	SKFL	1				
Componente 14	SKPA	1	24/11/2025	**C**		**X**
	SKFL	1				
Componente 15	SKPA	1	05/06/2025	**A**	**X**	
	SKFL	1	05/06/2025			
Componente 16	SKPA	1	21/11/2025	**D**	**X**	
	SKFL	1				
Componente 17	Condiciones existentes	1	14/07/2025	**B**	**X**	
	SKPA	1	28/10/2025	**A**		**X**
	SKFL	1	24/11/2025	**C**		**X**

Descripción del Bien		Cantidad	Fecha de entrega	Versión	Recibido a satisfacción	En revisión y/o Ajustes
Componente 18	SKPA	1	27/11/2025	**B**		**X**
	SKFL	1				
Componente 19	SKPA	1	22/10/2025	**B**	**X**	
	SKFL	1				
Componente 20	SKPA	1	24/11/2025	**B**		**X**
	SKFL	1				
Componente 21	SKPA	1	29/10/2025	**B**	**X**	
	SKFL	1				
Componente 22	Metodología de Trabajo	1	27/05/2025	**D**	**X**	
	Plan de exploración	1	10/07/2025	**C**	**X**	
	SKPA – Geotecnia	1	04/10/2025	**D**	**X**	
	SKFL - Geotecnia	1				
	SKPA – Pavimentos	1	27/10/2025	**C**	**X**	
	SKFL – Pavimentos	1				
Componente 23 y 24	SKPA	1	23/10/2025	**A**		**X**
	SKFL	1	27/10/2025			
Componente 25	SKPA – Riesgos	1	29/10/2025	**A**		**X**
	SKFL – Riesgos	1				
	SKPA – Conclusiones y Plan de Acción	1	06/11/2025	**A**		**X**
	SKFL – Conclusiones y Plan de Acción	1				

Descripción del Bien		Cantidad	Fecha de entrega	Versión	Recibido a satisfacción	En revisión y/o Ajustes
Etapa IV. Estudios a nivel de Factibilidad						
Componente 29.1	SKPA	1	14/11/2025	**B**		**X**
	SKFL	1	01/12/2025	**B**		**X**
Componente 29.5	SKPA	1	14/11/2025	**A**		**X**
	SKFL	1				
Componente 29.7	Metodología Hidrogeología	1	24/11/2025	**B**		**X**
	SKFL	1	25/11/2025	**A**		**X**
Componente 29.8	Metodología estructural	1	20/11/2025	**A**		**X**
Componente 29.11	Metodología Forestal	1	19/11/2025	**B**		**X**
Componente 29.18	Metodología de trabajo	1	30/10/2025	**A**	**X**	
Etapa V. Viabilidad Jurídica y Financiera						
Componente 30	Metodología de Trabajo Financiera	1	20/08/2025	**B**	**X**	
	Metodología de Trabajo Jurídica	1	24/09/2025	**C**	**X**	
	Debida Diligencia Financiera	1	02/10/2025	**B**	**X**	
	Debida Diligencia Jurídica	1	24/09/2025	**B**	**X**	

Tabla 2 Productos entregados de la consultoría

Al finalizar el periodo de reporte, la Consultoría finalizó y cierre de la Etapa II. Diagnostico del Aeropuerto, esto para cada uno de los aeropuertos objeto de estudio, asimismo, se remitió concepto de No Objeción por parte de la Interventoría frente a la Etapa III. Estudios a Nivel de Factibilidad, referente a los componentes 13, 14, 15, 16, 19, 21 y 22.

De igual manera, la Consultoría e Interventoría han hecho énfasis principal en los componentes 17, 18, 19, 20, 23 y 24, adicionalmente, el Consultor ha presentado avances significativos en la Etapa IV. Estudios a nivel factibilidad referente a los subcomponentes 29.1, 29.5, 29.7, 29.11 y 29.18, asimismo, se encuentran en desarrollo los productos 3 a 5 de la Etapa V. Componente 30 Viabilidad Jurídica y Financiera por parte de la Consultoría.

Finalmente, la Consultoría e Interventoría han llevado a cabo distintas mesas de trabajo con la finalidad de cerrar las observaciones pendientes y concluir cada uno de los componentes definidos para la Etapa III, incluyendo el avance presentado por la Consultoría referente a la Etapa V. Componente 30.

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

A continuación, describir las respuestas a las observaciones emitidas por la interventoría a la consultoría, respecto a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido en el informe correspondiente:

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2025-IN020-3584	04/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-294. Etapa III. componente No. 20. Etapa III. Análisis de impacto urbano, social, la conectividad al (a los) aeropuerto(s) intermodal y multimodal SKPA – SKFL (Versión 1).
2025-IN020-3588	04/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-338 del 22 de octubre de 2025. Etapa III. componente No. 18. Elaboración de estudios de capacidad operacional, ATM (gestión de tránsito aéreo) y CNS (comunicación navegación y vigilancia), análisis de obstáculos dentro los estudios operacionales del (los) aeropuerto(s). Modelo digital LIDAR SLO. SKFL (Versión 1).
2025-IN020-3589	04/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-339 del 20 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 13 Alternativas de desarrollo e impactos. SKFL – SKPA - Especialidad ambiental (Versión 6).
2025-IN020-3594	04/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-319 Entrega de Componente 17. Etapa III. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad. SKFL. (Versión 1)

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2025-IN020-3600	04/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-334 del 23 de octubre de 2025. Entrega de Componente 23 y 24. Etapa III. Estimación de costos integrales – Programa de Mejoras SKFL (Versión 1).
2025-IN020-3616	05/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-339 del 20 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 13 Alternativas de desarrollo e impactos. SKFL – SKPA - Especialidad Predial (Versión 6).
2025-IN020-3618	05/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-319 Entrega de Componente 17. Etapa III. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad. SKFL (Versión 1) – Componente Predial.
2025-IN020-3661	06/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta a los comunicados No. ECA-ECA-357. Cambio de personal No. 13.
2025-IN020-3696	10/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-349 del 28 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 23 y 24. Estimación de costos integrales – Programa de Mejoras SKPA (Versión 1).
2025-IN020-3698	10/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-350 del 28 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad – SKPA. (Versión 1)
2025-IN020-3706	10/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-352 del 30 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 21. Propuesta técnica para implementar el uso de infraestructuras logísticas especializadas (ILE) del (los) aeropuerto(s). SKPA – SKFL Versión 2.
2025-IN020-3707	10/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-340 del 22 de octubre de 2025. Etapa IV. Componente 29.1. Producto de la Alternativa Seleccionada - Topografía SKPA Versión 1.
2025-IN020-3708	10/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-353 del 30 de octubre de 2025. Etapa IV. Componente 29.18 Metodología

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
				Especificaciones, Cronograma, Programación y Presupuesto (Versión 3).
2025-IN020-3711	11/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-319. Etapa III. Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad. SKFL (Versión 1) – Componente Urbano y Conectividad.
2025-IN020-3713	11/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-342. Etapa IV. Componente 29.14. Metodología levantamiento de información forestal.
2025-IN020-3735	12/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	JUAN CARLOS VALENCIA Coordinador del Grupo Planificación Aeronáutica Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL	Radicación Informe Mensual No. 10
2025-IN020-3737	12/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-350 del 28 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad – SKPA (Versión 1) Urbano y Conectividad.
2025-IN020-3738	12/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-350 del 28 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad – SKPA (Versión 1) Social.
2025-IN020-3739	12/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-356 del 31 de octubre de 2025. Etapa III. componente No. 18. Elaboración de estudios de capacidad operacional, ATM (gestión de tránsito aéreo) y CNS (comunicación navegación y vigilancia), análisis de obstáculos dentro los estudios operacionales del (los)

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
				aeropuerto(s). Modelo digital LIDAR SLO. SKPA (Versión 1).
2025-IN020-3741	12/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta a los comunicados ECA-331 y ECA-339 del 20 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 13 Alternativas de desarrollo e impactos. SKFL – SKPA - Especialidad Tránsito y Transporte (Versión 6).
2025-IN020-3799	18/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta a los comunicado No. ECA-297, ECA-336 y ECA-368. Informes Mensuales de Actividades de los meses Abril y Mayo (Versión 3) - Informe Mensual de Actividades del mes de Agosto (Versión 2) – Informe Mensual de Actividades del mes de Septiembre y Octubre (Versión 1).
2025-IN020-3801	18/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-382 del 13 de noviembre de 2025. Concepto al cronograma presentado en la solicitud de prórroga por la Consultoría.
2025-IN020-3836	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-343 del 06 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 25. Modelos de simulación de los escenarios con recomendaciones propuestas y conclusiones. SKPA – SKFL Versión 1.
2025-IN020-3841	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-367 del 05 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 13 Alternativas de desarrollo e impactos. SKFL – SKPA - Especialidad ambiental (Versión 7).
2025-IN020-3844	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-369 del 07 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 16. Estrategias de Desarrollo CAME – DOFA por fases Análisis Jerárquico (AHP Analytic Hierarchy Process) SKFL – SKPA (Versión 3).
2025-IN020-3845	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-347 del 05 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 14. Presentación de alternativas SKFL – SKPA V2.

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2025-IN020-3846	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-333 del 22 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 19. Análisis Económico y Social del Sector SKFL – SKPA (Versión 2).
2025-IN020-3847	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-350 del 28 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad – SKPA (Versión 1) Predial.
2025-IN020-3848	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-343 del 06 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 25. Modelos de simulación de los escenarios con recomendaciones propuestas y conclusiones. SKPA – SKFL Versión 1 – Ambiental, Hidráulica e Hidrología.
2025-IN020-3849	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-363 del 04 de noviembre de 2025. Etapa IV. Componente 29.7. Hidrología, Hidráulica, Hidrogeología y Socavación. SKPA – SKFL (Versión 1)
2025-IN020-3850	19/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-370 del 11 de noviembre de 2025. Etapa V. Componente 30. Propuesta estructura productos 2.3 y 3.3 Presentación de alternativas de transacción – componente jurídico y financiero.
2025-IN020-3883	21/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-348 del 29 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 25.2 Lineamientos de Riesgos. SKPA – SKFL (Versión 1).
2025-IN020-3894	24/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-386 del 14 de noviembre de 2025. Etapa IV. Componente 29.1. Producto de la Alternativa Seleccionada - Topografía SKPA Versión 2.
2025-IN020-3895	24/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-340 del 22 de octubre de 2025. Etapa IV. Componente 29.1. Producto de la Alternativa Seleccionada - Topografía SKFL Versión 1.

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
2025-IN020-3896	24/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-346 del 27 de octubre de 2025. Etapa III. Componente 22. Estudios Geotécnicos y Geomorfológicos. Pavimentos y Deflectometría. SKFL – SKPA (Versión 3).
2025-IN020-3897	24/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-387 del 14 de noviembre de 2025. Etapa IV. Componente 29.5. Geología y Geotecnia. SKFL (Versión 1).
2025-IN020-3905	25/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONÍA	Derecho de petición. Solicitud de pronunciamiento sobre viabilidad de ambiental de intervenciones propuestas de ampliación del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes 2025-08-13-16-09-05-2 (ECA – 255) del 20 de agosto y 2025-10-07-19-45-12-3 (ECA – 328) del 8 de octubre.
2025-IN020-3911	25/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-393 del 21 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 16. Estrategias de Desarrollo CAME – DOFA por fases Análisis Jerárquico (AHP Analytic Hierarchy Process) SKFL (Versión 4).
2025-IN020-3916	25/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-397 del 24 de noviembre de 2025. Etapa III. Componente 14. Presentación de alternativas SKFL – SKPA V3.
2025-IN020-3927	26/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado No. ECA-387 del 14 de noviembre de 2025. Etapa IV. Componente 29.5. Geología y Geotecnia. SKPA (Versión 1).
2025-IN020-3934	26/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-381. Etapa III Componente 17. Desarrollo de la alternativa seleccionada y requisitos de las instalaciones a prefactibilidad. SKFL (Versión 2) – Componente Ambiental, Predial, Social y Lado Tierra.
2025-IN020-3969	28/11/2025	CONSORCIO INTER PMA BOYACA	CONSORCIO PMA AEROPUERTOS ECA	Respuesta al comunicado ECA-390 del 20 de noviembre de 2025. Etapa IV. Componente 29.8. Estructuras e Infraestructura Aeronáutica – Metodología de trabajo Versión 1.

Tabla 3 Correspondencia enviada Interventoría

4. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

En este periodo no se realizaron observaciones adicionales a las actividades entregadas anteriormente.

5. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES:		

Tabla 4 Mitigación del riesgo consultoría

6. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9		X
10		X
11		X

Tabla 5 Publicación informe Secop II Consultoría

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

7. SOCIALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONSULTORÍA

Durante el periodo de reporte la Consultoría no llevo cabo socializaciones del proyecto en el presente periodo de reporte.

8. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

a) CUADRO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO

En esta sección presentar el cuadro de control del presupuesto programado y ejecutado elaborado por la consultoría

Descripción	Valor ($)	% Ejec.
Valor del Contrato (IVA incluido):	5.701.918.244	
Valor facturado:	1.666.100.510,89	29.22%
Valor facturado pagado:	1.666.100.510,89	29.22%
Saldo por facturar:	5.701.918.244	100,00%

Tabla 6 Control presupuesto programado vs. Ejecutado

b) AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha la Consultoría ha tramitado el primer pago correspondiente a los componentes 1 a 5, establecidos para la Etapa I del contrato de Consultoría, según el cronograma radicado por la consultoría el trámite del primer pago se debía generar en el mes de abril del 2025. Sin embargo, los componentes en mención pasaron por una mayor cantidad de rondas de revisión para su respectiva aprobación dando cumplimiento con los requerimientos contractuales establecidos.

De igual forma, la Consultoría ha tramitado el segundo pago correspondiente a los componentes 6 a 12, establecidos para la Etapa II del contrato de Consultoría.

A continuación, se presenta el cuadro de control, y gestión de pagos elaborado por la consultoría.

No.	Pago	Programado			Ejecutado					
		Valor con IVA	% del valor contrato	% Acum.	No. de factura	Fecha de factura	Fecha de desembolso	Valor con IVA	% del valor contrato	% Acum.
1	Primer pago	$ 638.044.652	11,19%	11,19%	FEV2	19/05/25	Desembolso	$ 638.044.651,50	11,19%	11,19%
2	Segundo pago	$ 1.028.055.859	18,03%	29,22%	FEV3	23/09/25	Desembolso	$ 1.028.055.859,39	18.03%	29,22%
3	Tercer pago	$ 1.263.545.083	22,16%	51,38%				$-	0%	0%

No.	Pago	Programado			Ejecutado					
		Valor con IVA	% del valor contrato	% Acum.	No. de factura	Fecha de factura	Fecha de desembolso	Valor con IVA	% del valor contrato	% Acum.
4	Cuarto pago	$ 1.002.397.227	17,58%	68,96%				$-	0%	0%
5	Quinto pago	$ 1.769.875.423	31,04%	100%						
Totales		**$ 5.701.918.244**	**100%**	-	-	-	-	$-	0%	-

Tabla 7 Resumen de aspectos financieros

c) AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
ESTRUCTURA DETALLADA DE TRABAJO PMA SKFL / EPA SKPA	31 diciembre 2024	30 diciembre 2025	**74%**	**90%**
ACTA DE INICIO	31 diciembre 2024	31 diciembre 2024	**100%**	**100%**
Firma del acta de inicio	31 diciembre 2024	31 diciembre 2024	100%	100%
ETAPA I. CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	31 diciembre 2024	21 abril 2025	**100%**	**100%**
Componente 1 - Metodología, Plan de Trabajo, Cronograma de Ejecución de contrato y presentación del equipo consultor.	**31 diciembre 2024**	**7 febrero 2025**	**100%**	**100%**
Plan de trabajo.	31 diciembre 2024	7 febrero 2025	100%	100%
Plan de visitas.	18 enero 2025	7 febrero 2025	100%	100%
Cronograma detallado / EDT	31 diciembre 2024	7 febrero 2025	100%	100%
Componente 2 - Revisión de Información Existente y Debida Diligencia Documental.	**7 febrero 2025**	**28 marzo 2025**	**100%**	**100%**
Informe de debida diligencia.	7 febrero 2025	28 marzo 2025	100%	100%
Informe de PMA vigente.	7 febrero 2025	28 marzo 2025	100%	100%
Componente 3 - Identificación de Partes Interesadas (Stakeholders) Reuniones	**7 febrero 2025**	**24 febrero 2025**	**100%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Iniciales internas y externas (Kickoff meetings).				
Matriz de Stakeholders	7 febrero 2025	24 febrero 2025	100%	100%
Componente 4 - Presentación de estructura del Plan Maestro Aeroportuario y/o Esquema de Planificación Aeroportuario (índice) - Contenido mínimo y capitulo de Introducción.	**7 febrero 2025**	**26 febrero 2025**	**100%**	**100%**
Estructura del documento de PMA / EPA.	7 febrero 2025	26 febrero 2025	100%	100%
Formato fichas de inventario	7 febrero 2025	26 febrero 2025	100%	100%
Componente 5 - Diagnóstico de la situación actual (levantamiento de inventario, fichas y DOFA).	**26 febrero 2025**	**2 abril 2025**	**100%**	**100%**
Visitas de campo / Reuniones principales Stakeholders - Socialización 1	26 febrero 2025	18 marzo 2025	100%	100%
Fichas de Inventario de infraestructura y servicios existentes	18 marzo 2025	2 abril 2025	100%	100%
Diagnóstico de infraestructura y servicios.	18 marzo 2025	2 abril 2025	100%	100%
DOFA Y APH inicial.	18 marzo 2025	2 abril 2025	100%	100%
Revisión y aprobación de ETAPA 1	7 febrero 2025	21 abril 2025	**100%**	**100%**
Revisión y concepto Etapa 1	7 febrero 2025	8 abril 2025	100%	100%
Ajuste a comentarios Etapa 1	15 febrero 2025	14 abril 2025	100%	100%
Aprobación etapa 1	14 abril 2025	21 abril 2025	100%	100%
FACTURACIÓN ETAPA 1	21 abril 2025	21 abril 2025	100%	100%
ETAPA II. DIAGNÓSTICO DEL AEROPUERTO.	18 marzo 2025	23 julio 2025	**100%**	**100%**
Componente 6 - Levantamiento topográfico método tradicional, levantamiento arquitectónico de todos los sistemas del aeropuerto y modelo digital del terreno. Análisis Tecnológico Actual Versus La Tecnología	**18 marzo 2025**	**19 mayo 2025**	**100%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Requerida para optimizar la operación Aeroportuaria				
Informe metodología y plan de trabajo.	18 marzo 2025	2 abril 2025	100%	100%
Levantamiento topográfico - Convencional y LIDAR	3 abril 2025	19 mayo 2025	100%	100%
Levantamiento arquitectónico.	3 abril 2025	19 mayo 2025	100%	100%
Entrega de documentación	10 mayo 2025	19 mayo 2025	100%	100%
Componente 7 – Pronósticos de la demanda y Análisis socioeconómico.	**18 marzo 2025**	**19 mayo 2025**	**100%**	**100%**
Estudio socioeconómico.	18 marzo 2025	5 mayo 2025	100%	100%
Pronósticos de la demanda.	18 marzo 2025	19 mayo 2025	100%	100%
Componente 8 - Estudio de Conectividad de la Red Aeroportuaria.	**3 abril 2025**	**19 mayo 2025**	**100%**	**100%**
Análisis de conectividad integral de la red aeroportuaria.	3 abril 2025	19 mayo 2025	100%	100%
Componente 9 - Estudio de diagnóstico ambiental, urbano, social y prediales y de gestión del riesgo de desastres.	**18 marzo 2025**	**6 mayo 2025**	**100%**	**100%**
Análisis ambiental de la zona de influencia.	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Análisis de riesgos de desastre	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Caracterización social de la zona de influencia.	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Análisis urbano de la zona de influencia.	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Estudio predial de la zona de influencia.	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Componente 10 - Estudios Operacionales;	**18 marzo 2025**	**6 mayo 2025**	**100%**	**100%**
Evaluación de procedimientos operacionales - análisis de obstáculos - Propuesta de optimización operacional	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Análisis del estudio operacional del sistema aeroportuario de la región.	18 marzo 2025	6 mayo 2025	100%	100%
Componente 11 – Cálculo de la Capacidad Vs Demanda en el	**3 mayo 2025**	**10 junio 2025**	**100%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Lado Aire, Lado Tierra y Servicios Complementarios.				
Análisis y estudios preliminares	31 marzo 2025	24 mayo 2025	100%	100%
Capacidad del campo de vuelo.	3 mayo 2025	10 junio 2025	100%	100%
Capacidad lado aire.	3 mayo 2025	10 junio 2025	100%	100%
Capacidad lado tierra.	3 mayo 2025	10 junio 2025	100%	100%
Componente 12 – Requisitos de las instalaciones y análisis de alternativas	**30 mayo 2025**	**1 julio 2025**	**100%**	**100%**
Alternativas (3) de desarrollo Aeroportuario.	30 mayo 2025	1 julio 2025	100%	100%
Revisión y aprobación de ETAPA 2	**20 mayo 2025**	**23 julio 2025**	**100%**	**100%**
Revisión y concepto Etapa 2	20 mayo 2025	7 julio 2025	100%	100%
Ajuste a comentarios Etapa 2	29 mayo 2025	15 julio 2025	100%	100%
Aprobación etapa 2	15 julio 2025	23 julio 2025	100%	100%
FACTURACIÓN ETAPA 2	23 julio 2025	23 julio 2025	100%	100%
ETAPA III. ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD. * El inicio de la etapa 3, requiere de la aprobación y visto bueno de las alternativas de desarrollo por parte del grupo de planificación de Aeronáutica Civil.	**1 julio 2025**	**14 octubre 2025**	**90%**	**99%**
Componente 13 - Alternativa de desarrollo e impactos.	**23 julio 2025**	**7 agosto 2025**	**99%**	**99%**
Análisis de impactos urbanos	23 julio 2025	7 agosto 2025	99%	100%
Análisis de impactos ambientales	23 julio 2025	7 agosto 2025	100%	100%
Análisis de impactos sociales	23 julio 2025	7 agosto 2025	100%	100%
Análisis de impactos prediales	23 julio 2025	7 agosto 2025	100%	100%
Componente 14 - Presentación de alternativas - Socialización 2	**23 julio 2025**	**1 agosto 2025**	**99%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Reuniones de socialización.	23 julio 2025	1 agosto 2025	99%	100%
Componente 15 – Levantamiento Topográfico de Alternativas.	**23 julio 2025**	**2 septiembre 2025**	**100%**	**100%**
Levantamiento topográfico - LIDAR del área de influencia de las alternativas.	23 julio 2025	2 septiembre 2025	100%	100%
Componente 16 - Estrategias de Desarrollo CAME – DOFA por fases Análisis Jerárquico (AHP Analytic Hierarchy Process).	**23 julio 2025**	**18 agosto 2025**	**100%**	**100%**
Análisis DOFA - CAME de las alternativas de desarrollo aeroportuario.	23 julio 2025	7 agosto 2025	100%	100%
Matriz multicriterio - bajo metodología AHP Analytic Hierarchy Process	23 julio 2025	7 agosto 2025	100%	100%
Selección alternativa de desarrollo	7 agosto 2025	18 agosto 2025	100%	100%
Aprobación alternativa seleccionada para el desarrollo aeroportuario - Aeronautica Civil	18 agosto 2025	18 agosto 2025	100%	100%
Análisis de escenarios de operación y conectividad de la red aeroportuaria.	1 agosto 2025	18 agosto 2025	100%	100%
Componente 17 - Desarrollo de la alternativa seleccionada y Requisitos de las Instalaciones a prefactibilidad.	**18 agosto 2025**	**2 septiembre 2025**	**96%**	**100%**
Fases del desarrollo aeroportuario a 30 años - Esquemas de planificación (LOD 100).	18 agosto 2025	2 septiembre 2025	100%	100%
Impactos urbanos.	18 agosto 2025	2 septiembre 2025	95%	100%
Impactos y viabilidad ambiental.	18 agosto 2025	2 septiembre 2025	95%	100%
Impacto social.	18 agosto 2025	2 septiembre 2025	95%	100%
Impacto predial.	18 agosto 2025	2 septiembre 2025	95%	100%
Componente 18- Elaboración de estudios de capacidad operacional, ATM (GESTIÓN DE	**18 agosto 2025**	**19 septiembre 2025**	**95%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
TRÁNSITO AEREO) Y CNS (COMUNICACIÓN NAVEGACION Y VIGILANCIA), Análisis de obstáculos dentro los estudios operacionales del (los) Aeropuerto(s), Modelo Digital LiDAR SLO.				
Análisis operacional para llegada de helicópteros	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Análisis operacional en superficie y tiempos ROT.A-SMGCS	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Análisis SLO.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Análisis tecnológico actual VS la tecnología requerida para optimizar la operación aeroportuaria.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Análisis operacional CNS/MET/ATM.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Componente 19 - Análisis Económico y Social del sector.	**18 agosto 2025**	**19 septiembre 2025**	**100%**	**100%**
Diagnóstico de potencial de desarrollo económico a partir de la aviación.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	100%	100%
Componente 20 - Análisis de impacto Urbano, social, la conectividad al (los) aeropuerto(s) intermodal y multimodalmente.	**18 agosto 2025**	**19 septiembre 2025**	**98%**	**99%**
Análisis de conectividad intermodal desde y hacia los aeropuertos.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	98%	100%
Componente 21 - Propuesta técnica y jurídica para implantar el uso de infraestructuras logísticas especializadas (ILE) del (los) aeropuerto(s).	**18 agosto 2025**	**19 septiembre 2025**	**100%**	**100%**
Estudio técnico de implementación de infraestructuras logísticas especializadas (ILE).	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	100%	100%
Componente 22 - Estudios Geotécnicos y Geomorfológicos.	**1 julio 2025**	**15 septiembre 2025**	**100%**	**100%**
Metodología de estudios.	1 julio 2025	14 julio 2025	100%	100%

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Campaña de exploración geotecnia	15 julio 2025	15 septiembre 2025	100%	100%
Informe geotecnia	4 septiembre 2025	15 septiembre 2025	100%	100%
Componente 23 y 24 - Estimación de costos integrales del Programa de Mejoras.	**18 agosto 2025**	**19 septiembre 2025**	**95%**	**100%**
Estimación de costos del programa de mejoras.	18 agosto 2025	19 septiembre 2025	95%	100%
Componente 25 - Modelos de simulación de los escenarios con recomendaciones propuestas y conclusiones.	**19 agosto 2025**	**30 septiembre 2025**	**80%**	**100%**
Conclusiones de los estudios realizados dentro del Plan Maestro Aeroportuario, o Esquema de Planificación	19 agosto 2025	29 septiembre 2025	80%	100%
Directrices para la gestión y administración de los riesgos de desastres	2 septiembre 2025	30 septiembre 2025	80%	100%
Componente 26 - Diseño de las Instalaciones Recomendadas Renders y Video Institucional.	**18 agosto 2025**	**3 octubre 2025**	**15%**	**100%**
Imágenes y video en 3D o renders	18 agosto 2025	3 octubre 2025	15%	100%
Componente 27 - Socialización de los productos de LA CONSULTORÍA a la Dirección General, la Subdirección General, la Oficina de Gestión de Proyectos, la Secretaría de Servicios Aeroportuarios, la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, la Secretaría de Servi	**3 octubre 2025**	**8 octubre 2025**	**3%**	**100%**
Presentación y mesas de trabajo del PMA/EPA. - Socialización 3	3 octubre 2025	8 octubre 2025	3%	100%
Componente 28. Documento final y Publicación.	**8 octubre 2025**	**14 octubre 2025**	**0%**	**100%**
Documento de planificación - Recopilatorio	8 octubre 2025	14 octubre 2025	0%	100%
Revisión y aprobación de ETAPA 3	7 agosto 2025	14 octubre 2025	**82%**	**100%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Revisión y concepto Etapa 3	7 agosto 2025	26 septiembre 2025	90%	100%
Ajuste a comentarios Etapa 3	15 agosto 2025	6 octubre 2025	80%	100%
Aprobación etapa 3	7 octubre 2025	14 octubre 2025	38%	100%
Aprobación etapa de planificación - Aeronáutica Civil	27 septiembre 2025	27 septiembre 2025	100%	100%
FACTURACIÓN ETAPA 3	14 octubre 2025	14 octubre 2025	100%	100%
ETAPA IV. DESARROLLO DE ESTUDIOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD.	**15 septiembre 2025**	**30 diciembre 2025**	**26%**	**70%**
Componente 29 - Estudios y diseños a nivel de Factibilidad. subcomponentes de acuerdo con el Anexo de Factibilidad	**15 septiembre 2025**	**1 diciembre 2025**	**28%**	**72%**
Estudios preliminares	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	**66%**	**100%**
Topografía	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	85%	100%
Análisis operacional	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	60%	100%
Estudios de tráfico aeronáutico y aeroportuario	27 septiembre 2025	13 octubre 2025	60%	100%
Estudios Prediales	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	74%	100%
Estudios Sociales	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	73%	100%
Estudios Urbanísticos y de Paisajismo	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	50%	100%
Estudios de Geotecnia	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	75%	100%
Estudios de Meteorología	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	72%	100%
Estudios Ambientales	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	70%	100%
Estudios de Hidrología	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	45%	100%
Estudios SST	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	75%	100%
Evaluación de Riesgos	15 septiembre 2025	30 septiembre 2025	50%	100%

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Diseños a nivel de factibilidad (LOD - 300) PAL 0 (año 1) más operación de aeronaves especificas según anexo técnico	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	**18%**	**64%**
Diseño urbano y de paisajismo *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	10%	65%
Diseño arquitectónico	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	10%	65%
Diseño geométrico *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	50%	65%
Diseño de pavimentos *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	50%	65%
Diseño de redes secas *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	10%	65%
Diseño hidráulico *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	10%	65%
Diseño estructural *Nota: Si aplica.	30 septiembre 2025	1 diciembre 2025	10%	65%
Diseño eléctrico y electromecánico	14 octubre 2025	15 noviembre 2025	10%	66%
Integración BIM	14 octubre 2025	15 noviembre 2025	10%	66%
Diseño Seguridad de la Aviación Civil	14 octubre 2025	15 noviembre 2025	10%	66%
Costos y Programación	31 octubre 2025	1 diciembre 2025	10%	30%
Revisión y aprobación de ETAPA 4	19 septiembre 2025	30 diciembre 2025	**5%**	**57%**
Revisión y concepto Etapa 4	19 septiembre 2025	5 diciembre 2025	5%	78%
Ajuste a comentarios Etapa 4	5 diciembre 2025	22 diciembre 2025	5%	5%
Aprobación etapa 4	22 diciembre 2025	30 diciembre 2025	0%	0%
FACTURACIÓN ETAPA 4	5 diciembre 2025	5 diciembre 2025	0%	0%
ETAPA V. VIABILIDAD JURÍDICA Y FINANCIERA	**14 octubre 2025**	**25 diciembre 2025**	**42%**	**51%**
Componente 30 - LA CONSULTORÍA deberá realizar las actividades y entregar los productos finales detallados en el Anexo Jurídico y Financiero del contrato de consultoría.	**14 octubre 2025**	**25 diciembre 2025**	**42%**	**51%**

ENTREGABLE	COMIENZO	FIN	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE PROGRAMADO
Plan de trabajo - Factibilidad jurídica y financiera	14 octubre 2025	3 noviembre 2025	100%	100%
Debida diligencia jurídica y financiera	24 octubre 2025	24 noviembre 2025	100%	100%
Alternativas de transacción	4 noviembre 2025	4 diciembre 2025	10%	40%
Factibilidad jurídica y financiera y conclusiones	24 noviembre 2025	15 diciembre 2025	0%	0%
Revisión y aprobación de ETAPA 5	4 noviembre 2025	25 diciembre 2025	**20%**	**27%**
Revisión y concepto Etapa 5	4 noviembre 2025	19 diciembre 2025	20%	30%
Ajuste a comentarios Etapa 5	4 diciembre 2025	19 diciembre 2025	20%	20%
Aprobación etapa 5	20 diciembre 2025	25 diciembre 2025	20%	20%
FACTURACIÓN ETAPA 5	19 diciembre 2025	19 diciembre 2025	0%	0%
ACTA DE RECIBO FINAL	30 diciembre 2025	30 diciembre 2025	0%	0%

Tabla 8 Seguimiento porcentaje de ejecución Consultoría

Nota: Los porcentajes de ejecución fueron acordados entre la consultoría e interventoría.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Número de Contrato:	**Contrato de Interventoría No. 24001387 H3 DE 2024**
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO INTER PMA BOYACA** **INCOPLAN IN S.A.S - NIT 901.472.564-5 - participación del 60%** **INGEPLAN.CO SAS BIC, - NIT 800.169.622-1 - participación del 40%**
Periodo informe:	**DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Nombre de Supervisor:	**AEROCIVIL – GRUPO DE PLANIFICACIÓN AERONÁUTICA** **JUAN CARLOS VALENCIA RIVEROS**
Área perteneciente:	**OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS –** **GRUPO DE PLANIFICACIÓN AERONAUTICA**

10. OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN DEL PMA DEL ATO SKFL Y ELABORACIÓN DEL EPA DEL ATO DE SKPA A NIVEL DE FACTIBILIDAD; ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN OPERACIONAL, ECONÓMICA Y CONECTIVIDAD DE BOYACÁ.

11. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8		X
9		X
10		X

Tabla 9 Publicación informe en Secop II Interventoría

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

12. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS

12.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de septiembre de 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	De acuerdo con la Minuta del Contrato de Interventoría 24001387 H3 y teniendo en cuenta que al finalizar el periodo de reporte se lleva un porcentaje de avance del 74%, se han cumplido parcialmente todas las condiciones establecidas en los anexos contractuales. Por otro lado, la Consultoría ha finalizado los componentes establecidos en la Etapa II, estos fueron revisados y aprobados por parte de la Interventoría. Adicionalmente la Consultoría ha finalizado para la Etapa III. Componentes 13, 14, 15, 16, 19, 21 y 22. Asimismo, se ha remitido versiones de los diferentes componentes de la III, IV y V a la Interventoría, las cuales han sido conceptuadas, revisadas y/o aprobados por la misma, el detalle de la información enviada a la Consultoría se encuentra en el numeral 3.	En cumplimiento de la presente obligación, se habilitarán accesos al repositorio documental de la Interventoría, para su respectiva consulta por parte de la Aerocivil. En virtud de lo anterior, en el siguiente link se podrán consultar las respectivas comunicaciones enviadas y recibidas por parte de la Interventoría: Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing Por otro lado, en el siguiente link se podrán Consultar los documentos presentados por la Consultoría a la fecha. Link: Etapa I: https://drive.google.com/drive/folders/1wWrvCoxR6Hrm9aawTXjNiVkoO9GWaXIn?usp=sharing Etapa II: https://drive.google.com/drive/folders/13XW9vvbykk8wARMkkCP9hA-MRpoNIpjD?usp=sharing

		Etapa III: https://drive.google.com/drive/folders/13aR7nqspfoY1OKgcmtoifIgDunVmXz_w?usp=drive_link Etapa V: https://drive.google.com/drive/folders/13k2XYkL0l277vGlGKzkJCcYmEjwI9soZ?usp=drive_link
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	En el periodo de reporte se llevaron a cabo las actividades programadas para el desarrollo de la Etapa II, III, IV y V, el detalle del respectivo avance por parte de la Consultoría se encuentra en el numeral 8 inciso c). Adicionalmente, se han llevado a cabo actividades relacionadas a la Etapa III componentes 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 los cuales se han discutido y conceptuado por parte de la Interventoría. Se anota que los componentes definidos en la Etapa II ha sido revisada y aprobada por parte de la Interventoría.	En cumplimiento de la presente obligación, se relaciona el siguiente link de consulta directa, donde se relacionan los entregables recibidos por parte de esta Interventoría y su respectiva versión. Link: Etapa II: https://drive.google.com/drive/folders/13XW9vvbykk8wARMkkCP9hA-MRpoNIpjD?usp=sharing Etapa III: https://drive.google.com/drive/folders/13aR7nqspfoY1OKgcmtoifIgDunVmXz_w?usp=drive_link Etapa IV: https://drive.google.com/drive/folders/13iSuJ0Spx-3vGTVSopLMGMxzf0nrAMjI?usp=drive_link Etapa V: https://drive.google.com/drive/folders/13k2XYkL0l277vGlGKzkJCcYmEjwI9soZ?usp=drive_link

3. Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos entregables de acuerdo con el Anexo de Especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso.	La Interventoría ha garantizado la calidad de los servicios prestados con referencia a la Interventoría del Contrato de Consultoría 24001334 H3. En este sentido, en el periodo de reporte se han remitido por parte del Consultor las primeras versiones de los componentes 10, 11, 12 y 13.	No Aplica
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el periodo de reporte la Interventoría no ha presentado o indicado cualquier reclamación que puedan tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	No Aplica
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	En el periodo de reporte la Interventoría no ordeno ni aprobó trabajos adicionales a los estipulados en los términos contractuales establecidos por la Aeronáutica Civil.	No Aplica
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.	En el periodo de reporte no se han discutido ni identificado oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local.	No Aplica
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	En el periodo de reporte no se han implementado medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	No Aplica
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	La Interventoría ha dado cumplimento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	No Aplica

10. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	Durante el periodo de reporte no se han identificado e informado situaciones que impliquen modificaciones del estado de los riesgos existentes.	No Aplica
11. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo de reporte no se han identificado y comunicado circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato.	No Aplica
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	No aplica para el presente contrato de Consultoría e Interventoría.	No Aplica
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la	Durante el periodo de reporte no se presentaron cambios de la composición del capital social de la persona jurídica, por parte de la Consultoría e Interventoría	No Aplica

información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en liquidación o quiebra la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.		
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Durante el periodo de reporte la Interventoría ha cumplido con las obligaciones laborales que corresponda el respectivo personal.	No Aplica
15. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico. Estas fueron validadas y aprobadas	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
16. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de estos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.	Durante el periodo de reporte no se presentaron riesgos contenidos en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos, la Interventoría tienen conocimiento de los riesgos estipulados.	No Aplica

17. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	Durante el periodo de reporte la Interventoría emitió comunicaciones a la Consultoría y Aerocivil. De igual forma, por parte de la Interventoría se presentará el informe mensual de actividades elaboradas por el mismo.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	N/A	No Aplica
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	La Interventoría ha manejado con la debida confidencialidad la información a la que se tenga acceso, así como la producida que se generara a lo largo de la ejecución del Contrato.	No Aplica
21. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y

1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.		recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
22. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	La Interventoría ha dado cumplimiento con los protocolos de Bioseguridad estipulados en la Resolución 312 de 2019.	No Aplica
23. Incorporar como mínimo el cien por ciento (100%), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
24. Responder ante LA AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto	Durante el periodo de reporte no se han presentado comunicaciones relacionadas a fallas por parte de la Interventoría con respecto al objeto del contrato del mismo.	No Aplica
25. Responder ante LA AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de 24001387 H3 de 2024.	Durante el periodo de reporte no se han presentado comunicaciones relacionadas a fallas por parte de la Interventoría con respecto al objeto del contrato del mismo.	No Aplica
26. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato.	Durante el periodo de reporte no se han presentado comunicaciones relacionadas a fallas por parte de la Interventoría con respecto al objeto del contrato del mismo.	No Aplica
27. Velar por que los productos de la Consultoría sean entregados oportunamente y con la calidad requerida, según los términos y condiciones de los documentos del proceso y el	Durante el periodo de reporte el Consultor presento la primera versión de los componentes 1, 3 y 4, los cuales fueron debidamente revisados y conceptuados teniendo en cuenta los	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría.

contrato y los anexos técnicos del proceso para el alcance de la estructuración del Plan Maestro Aeroportuario.	requerimientos establecidos en el Formato 8. Especificaciones Técnicas. De igual forma, se han propuesto y desarrollado mesas de trabajo con el fin de dar cumplimiento a los términos contractuales establecidos.	Link: https://drive.google.com/drive/folders/1wWrvCoxR6Hrm9aawTXjNiVkoO9GWaXIn?usp=sharing
28. Responder por el cumplimiento técnico, administrativo, jurídico, ambiental, social, contable y financiero del contrato objeto de LA INTERVENTORÍA.	La Interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento técnico, administrativo, jurídico, ambiental, social, contable y financiero del contrato de Interventoría, el detalle del respectivo seguimiento se refleja a lo largo del informe mensual de Interventoría y en los numerales 9, 10, 11 y 12.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
29. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme con el procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	Durante el periodo de reporte no se llevaron a cabo socializaciones en los Aeropuertos Gustavo Artunduaga Paredes, Florencia y Juan José Rondón, Paipa.	No Aplica
30. Se compromete con la AEROCIVIL a pagar a su personal, los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como a cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing
31. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones	La interventoría remitió los respectivos ajustes y/o aclaraciones conforme a lo solicitado por la Aeronáutica Civil por medio de correo electrónico.	En cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan las comunicaciones emitidas y recibidas por parte de la Interventoría. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1stVu_L8l1-KdMz_VSmbEvCJKrcJL7Kmw?usp=sharing

parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.		
33. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Durante el periodo de reporte no se presentaron reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.	No Aplica
34. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	No Aplica	No Aplica
35. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	No Aplica	No Aplica
36. Implementar y hacer seguimiento a un programa HSSE, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	No Aplica	No Aplica
37. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos	Durante el periodo de reporte no se presentaron riesgos a cargo de la Interventoría.	No Aplica
38. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el periodo de reporte no se presentaron reclamaciones sobre el contrato de Consultoría e Interventoría.	No Aplica

39. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	Durante el periodo de reporte no se presentaron fallas sobre el contrato de Consultoría e Interventoría.	No Aplica
40. El contratista está obligado asumir los gastos del transporte y trasiego de materiales, sin limitarse a ello; para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	La Interventoría ha asumido los gastos del transporte, los cuales durante el periodo de reporte se empleó para reuniones iniciales del contrato de Interventoría en las oficinas de la Aeronáutica Civil.	No Aplica

Tabla 10 Seguimiento Mensual Interventoría

13. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a) AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha la Interventoría ha tramitado el primer pago correspondiente a los componentes 1 a 5, establecidos para la Etapa I del contrato de Consultoría, en el cual se evaluó, reviso y aprobó conforme los requerimientos establecidos en el Formato 8. Especificaciones Técnicas, según el cronograma radicado por la consultoría el trámite del primer pago se debía generar en el mes de abril del 2025. Sin embargo, los componentes en mención pasaron por una mayor cantidad de rondas de revisión para su respectiva aprobación dando cumplimiento con los requerimientos contractuales establecidos.

Asimismo, la Interventoría ha tramitado el segundo pago correspondiente a los componentes 6 a 12, establecidos para la Etapa II del contrato de Consultoría, en el cual se evaluó, reviso y aprobó conforme los requerimientos establecidos en el formato 8. Especificaciones Técnicas.

A continuación, se presenta el cuadro de control, y gestión de pagos elaborado por la Interventoría:

Pago	Programado			Ejecutado					
	Valor con IVA	% del valor	% Acum.	No. de factura	Fecha de factura	Fecha de desembolso	Valor con IVA	% del valor	% Acum.
1	$ 160.110.560,81	11.29	11.29	FEV1	26/05/25	Pagado	$ 160.110.560,81	11.29	11.29
2	$ 304.337.700,18	21.46	32.75	FEV2	16/10/2025	Pagado	$ 304.337.700,18	21.46	32.75
3	$ 370.849.527,48	26.15	58.9						
4	$ 428.285.113,96	30.2	89.1						
5	$ 154.579.726,56	10.9	100						
Totales	**$ 1.418.162.629**								

Tabla 11 Control pagos

SANTIAGO PAEZ TALERO
Representante legal interventoría
Consorcio Inter PMA Boyacá